

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA																
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES																
COTIZACION-CALG-056-2025																
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE LA SECCIÓN DE ALIMENTOS DE LA CANASTA FAMILIAR COMO AUXILIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, EN LA VIGENCIA 2025.							PLUXEE COLOMBIA S.A.S.				MERCACENTRO				PROMEDIO	
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR REQUERIDO POR BONO	VALOR TOTAL DE BONOS SIN COMSION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNT	Costos asociados a la prestación del servicio	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNT	Costos asociados a la prestación	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80141611; 80141706; 84121802; 93131608	Tarjetas canjeables: Se requiere un total de ciento uno (101) tarjetas, para nueve (9) trabajadores oficiales, considerados beneficiarios del referido auxilio, que consta de una tarjeta canjeable mensual redimible en alimentos, por monto de \$ 284.700 (20% de SMMLV del año 2025), ocho (8) trabajador oficial recibirá 12 tarjetas canjeables y uno (1) recibirá 5 tarjetas canjeables durante la vigencia 2025. Las tarjetas solo serán redimibles en almacenes de cadena o reconocidos que tengan cobertura en el departamento del Tolima (Espinal e Ibagué) para cercanía a los Trabajadores Oficiales para su redención.	\$ 284.700	\$ 28.754.700	101	UNIDAD	\$ 311.803	\$ 27.103	\$ 311.803	\$ 31.492.147	\$ 284.700	\$ -	\$ 284.700	\$ 28.754.700	\$ 298.252	30.123.423,72